

EL CORREO

1881. 452

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Jueves 2 de Junio de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Viajes rápidos quincenales en grandes, veloces, modernos y magníficos vapores. Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos.—Alcalá, 17, extrarreal.

EDICION DE LA TARDE.

La Exposición de ganados.

El tener que dedicar tiempo y espacio á asuntos más perentorios, nos ha impedido ocuparnos hasta hoy del certamen de ganados abierto estos días al público y cuyos premios se adjudicaron en la tarde de ayer.

Después de haber recorrido este año, como lo hicimos los anteriores, el local de la Exposición, nos convencimos una vez más de que tanto por falta de estímulo, como por otras causas que no entramos ahora á examinar, la afición á este género de concursos se halla en España bien poco desarrollada aun, como lo prueba la falta de representación en el certamen de las más importantes granjerías de nuestras provincias.

El ganado caballar ha sido el más abundante en la actual Exposición, cosa verdaderamente anómala, siendo como es el caballo el animal que menos puede demostrar sus cualidades en estos concursos: pues ni basta la simple vista para conocerle, ni es suficiente la prueba á que se le somete por el jurado.

Pero ya que por lo visto es el ganado caballar aquel á que más importancia se presta en nuestras Exposiciones, paréanos justo llamar la atención de los futuros jurados oficiales, á fin de que en lo sucesivo no se adjudiquen premios á los expositores cuando no hayan exhibido con los requisitos que deben ser premiados, pudiendo reservarse éstos premios para aumentarlos á los del inmediato concurso, donde el mayor estímulo aumentará en calidad el ganado que se presente.

La distribución de premios entre los expositores de caballos sementales, debe también ser objeto de especial escrupulosidad por parte de los jurados, si se quiere que estas Exposiciones cumplan con los fines para que han sido constituidas. De nada servirá premiar á un particular que exhiba caballos sementales de excelentes condiciones, si en vez de ser estos destinados á las yeguas, se los dedica por sus dueños á otros usos, como ha sucedido ya en alguna ocasión de este género.

Entre los caballos de silla y sementales de raza española que han figurado en el certamen que acaba de cerrarse, merecen especial mención: *Impresor*, de la casa de Vazquez; *Gobernador*, de la de D. Vicente Romero; *Volador*, *Jarlinero* y *Encarnado*, de la de Zapata; *Brillante*, de la de Varela, y *Pandereto*, de la de D. Juan Ríos.

De las razas extranjeras descollaban algunos ingleses muy buenos; los normandos de D. Enrique Salamanca, el ruso de S. M. el rey, los expuestos por el marqués de Perales y don Benigno Arias y los de la casta del señor Aladro.

De ejemplares de yeguas y de potros son dignos de notarse; la yegua de vientre del señor Espinosa y los presentados por los señores conde de Guasqui, marqués de Alcañices, Vazquez, Ibarra y Melgarejo.

Poco bueno podemos decir respecto al ganado presentado por la ramona. Deberían ser excelentes y estar excelentemente criados, no solo los diez ó doce ejemplares que han sido expuestos, sino los mil y pico que existen en España, cada vez que son escogidos de las mejores granjerías, y cuesta su crianza al Estado próximamente un doble de lo que costaría á particulares.

Las especies de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda han sido escasas en número, si bien hubo algunas notables por su desarrollo, como las razas merinas expuestas por el duque de Veragua, la Escuela central de Agricultura y los Sres. Dorrega y Jordan. También debemos citar por su abundancia de lanas los ejemplares expuestos por el Sr. Vars y Ortega.

La especie canina y las aves de corral tuvieron también su representación en el certamen distinguiéndose entre la primera los ejemplares del duque de Veragua, y entre las segundas los presentados por los Sres. Puelo y Villaseñor.

Hé aquí ahora los nombres de los expositores que han obtenido premios por acuerdo del jurado oficial:

Primer grupo.—Clase 1.ª.—Sección I.ª.—Parada pública compuesta de cuatro caballos sobresalientes: premio, un objeto de arte, regalo de la infanta doña Isabel. *Staffa* (del Golfo pérsico); *Emprendado*, del marqués de la Laguna; *Acostillado*, de D. Juan Romero, y *Abitado*, de D. Juan de los Ríos; los cuatro pertenecientes á sementales del Estado. Mención honorífica: *Fiton*, *Escudron*, *Secto*, *Barreno* y *Atletas*, del marqués de Alcañices.

Sección 2.ª.—Caballos de pura raza española para silla. Primer premio de 1.800 pesetas, (regalo del rey) *Brillante* de la granjería de Varela y propiedad de D. Benigno Arias. Segundo premio, 1.250 pesetas, del ministerio de Fomento, *Volador*, de la granjería de Romero y propiedad del Sr. Fonce de Leon. Mención honorífica, *Pandereto*, de la granjería del Sr. Ríos y propiedad de D. José Sedano.

Sección 3.ª.—Caballos de raza española para tiro de lujo. Primer premio de la diputación provincial, *Secto*, de la granjería y propiedad del marqués de Alcañices. Segundo premio del ministerio de Fomento, *Barreno*, de igual granjería y propiedad que el anterior. Mención honorífica, *Brillante*, de la granjería del Sr. Sierra y propiedad del Sr. Díaz García.

Sección 4.ª.—Caballos para arrastre pesado. Premio de 1.125, del ministerio de Fomento, *Primavera*, de la granjería y propiedad del marqués de Perales. Mención honorífica, *Turen*, de igual procedencia.

Sección 5.ª.—Caballos de raza extranjera para mejorar la española. Un premio de 1.125 pesetas, del ministerio de Fomento, *Fabricante*, de la propiedad del Sr. Hialgo.

Sección 6.ª.—Caballos españoles de más de cuatro años y seis dedos de alzada. Primer premio de 1.125 pesetas, del Circulo de la Union Mercantil, *Secto*, de la granjería y propiedad del marqués de Alcañices. Segundo, 550 pesetas, del ministerio de Fomento, *Barreno*, de igual procedencia.

Sección 7.ª.—Potros españoles para silla. Primer premio de 500 pesetas, del ministerio de Fomento, *Príncipe*, de la propiedad del Sr. Aladro. Mención honorífica, *Político*, de igual propiedad.

Sección 8.ª.—Potros españoles para silla. Primer premio de 500 pesetas, del ministerio de Fomento, *Querubina*, *Monita*, *Curiosa*, *Breva*, *Liebre* y *Rifeña*, de la propiedad del señor Melgarejo. Segundo premio del mismo ministerio, *Rufa*, *Piedra*, *Romana* y *Filaca*, de igual procedencia que las anteriores. Mención honorífica, *Española*, *Vencedora*, *Sonagera* y *Solitaria*, de la propiedad del Sr. Vazquez.

Sección 9.ª.—Yeguas españolas para cría de caballos de tiro. Primer premio de 1.100 pesetas, del ministerio de Fomento, *Dichosa*, *Montesa*, *Nicefa* y *Adultera*, del marqués de Alcañices. Segundo premio, 500 pesetas, del mismo ministerio, *Olea*, *Geota*, *Caña*, *Ateva* y *Nita*, del conde de Guasqui.

Sección 10.ª.—Potros españoles para silla. Primer premio de 500 pesetas, de la sociedad el Fomento de la cría caballar, *Rafreño*, *Coronel* y *Querubín*, del Sr. Melgarejo. Segundo premio, de 500 pesetas, de la misma sociedad, *Secretario*, *Noco*, *Misero* y *Ducacazal*, del marqués de Alcañices. Mención honorífica, *Cataluña*, *Rubi* y *Gea*, del conde de Guasqui.

Sección 11.ª.—Potros españoles para tiro de lujo. Primer premio, de 550 pesetas, del mismo ministerio, *Calatravo* y *Baratera*, del Sr. Melgarejo. Expositores de ganado asnal y mular: Onofre Jordan y Antonio García.

Expositores de ganado vacuno: (Vaos), Manuel Díaz, Vicente Las Heras, marqués de la Frontera, Pio Alonso y Antonio Birones. (Toros), Manuel Saez, Francisco Martín y Manuel Laureano Fernandez (Bases) y Manuel Díaz y Cándido Lasa.

Expositores de ganado lanar: Duque de Veragua, Melgarejo, marqués de Alcañices, Vicente de Las Heras, Eduardo Ibarra e Ignacio Barr.

Expositores de ganado cabrío: Vicente de Las Heras e Ignacio Barr.

Expositores de ganado de cerda: Desierto el premio.

Expositores de especie canina: Duque de Veragua y Vicente Las Heras.

Expositores de aves de corral: Santiago del Puelo y Fernando Villaseñor.

El primer premio extraordinario en el ganado caballar, se ha adjudicado al caballo *Impresor*, de la granjería de los Sres. Guerrero, de Jerez, adquirido para semental por el conde de las Almenas.

A la distribución de premios asistió ayer S. M. el rey, la infanta doña Isabel, el duque de Montpensier y gran número de aficionados de Madrid.

El meeting abolicionista.

Tuvo lugar anoche en el teatro Real, ante un público escogido y numeroso, representación de todas las clases sociales.

Presidía el Sr. Labra, quien tenía á su derecha á los Sres. Chao, Vicarrondo, Zapatero y García Alonso, y á su izquierda á los señores Ruiz de Quevedo, Casalduero, Moya y Gomez Ortiz.

Breves frases pronunció el presidente explicando el objeto de la reunion, y acto seguido los secretarios Sres. Zapatero, Moya, Gomez Ortiz y García Alonso leyeron muchos telegramas y cartas de adhesión, algunos de ellos que fueron muy aplaudidos.

Entre las cartas leídas habia algunas de los Sres. Julio Simon, Luis Blanc, Macini, Salmoron y Victor Hugo.

El Sr. García Gomez, en nombre de la juventud peninsular, en un breve discurso, que fué muy aplaudido, consignó que nunca podría honrarse mejor la memoria del genio que propagando los ideales que sustentan la sociedad abolicionista en pró de la obra más humanitaria.

Si conseguimos—dijo—que la ley de abolición de la esclavitud se ejecute en sentido liberal, habremos trocado las lágrimas del esclavo en perlas que adornen la corona del genio nacional de Calderón de la Barca.

El Sr. Portuondo (D. Francisco) defendió el principio del derecho á la libertad humana, y manifestó que la ley de abolición de la esclavitud que mantiene el cepe y el grillete es un pacto con el delito.

Pintó con calor los martirios del esclavo, y si la esclavitud no desaparece por nuestro esfuerzo, hundase, dijo, la preciosa isla de Cuba en el Océano, y no quede á sus hijos sino la pena de su triste horfandad. (Aplausos.)

El Sr. Azcarate que habló después, pronunció un brillante discurso que se aplaudió muchísimo.

La sociedad abolicionista—dijo—no persigue la investigación de una idea, ni necesita que el principio abolicionista engarne en la sociedad, pues está en la conciencia de todos; pero sí debe procurar decididamente hacer que el principio sirva de base á la ley.

Recordó que la *Gaceta* publicó una ley que llamaba de abolición de la esclavitud.

A propósito de su examen, hizo consideraciones históricas sobre el patronato, demostrando el orador su vastísima erudición, y dejando perfectamente claro el concepto histórico y jurídico de esta institución.

Al analizar los medios de extinguirse el patronato y censurar duramente la renuncia del patrono y la redención á metálico, y sobre todo el sorteo por cuartas partes, principio de abolición gradual odioso, que no resiste los primeros combates del razonamiento, dijo que los que realmente ejercían el patronato sobre los esclavos de Cuba eran los que imitaban la conducta de esta sociedad abolicionista. (Ruidos y prolongados aplausos.)

El Sr. Labra leyó un telegrama de las señoras negras de Haití que residen en París. (Aplausos.) La reunion acordó contestar á dicho telegrama.

Habló después el Sr. D. Gabriel Rodriguez, quien pintó con los colores más vivos la triste situación en que deja al esclavo la ley de 1880, á la que calificó duramente.

Afirmó que siendo el actual presidente del Consejo, Sr. Sagasta, uno de los fundadores de la sociedad abolicionista, por instinto ha de contribuir á la verdadera emancipación del esclavo.

Terminó recordando la frase: «Donde hay libertad hay patria.» Y aplicándola á la cuestión dijo: «Si damos libertad á Cuba, Cuba será siempre española.» (Aplausos.)

El Sr. Labra resumió los discursos. Comenzó rindiendo un tributo de gratitud á todas las personas que han respondido al llamamiento de la sociedad abolicionista, y después de consignar elocuentes frases de elogio á los jóvenes oradores que hablaron en el meeting, señaló como fatal la fecha de 1825, desde donde arranca el divorcio del espíritu de nuestras colonias con el de la madre patria, y bendijo á la referida sociedad que trata de armonizar sus respectivos intereses.

Declaró que Cuba puede desaparecer del dominio español ó por el dolor y la desesperación que engendran los principios separatistas, ó por la ruina de aquella colonia, y terminó formulando un voto entusiasta por todos los que aman el nobilísimo principio abolicionista, que es principio de eterna justicia. (Ruidos y aplausos.)

Después de esto se leyeron y aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

«La Sociedad Abolicionista española saluda al genio nacional en la representación de D. Pedro Calderón de la Barca, el gran poeta de *La vida es sueño*».

«La Sociedad Abolicionista agradece á los ilustres extranjeros que han correspondido á su excitación el valioso concurso de sus adhesiones y sus votos, y les devuelve un cordial saludo».

«La Sociedad Abolicionista española, fortificada por el concurso de los ilustres extranjeros que se han adherido á sus propósitos y por las simpatías de las discretas damas y respetables personas que favorecen con su presencia la sesión de esta noche, protesta contra la subsistencia de la esclavitud en Cuba y pide al gobierno: 1.ª La derogación inmediata del reglamento de Mayo de 1880, que restableció los castigos corporales y aumentó las horas de trabajo en los ingenios de Cuba, y 2.ª la presentación á las próximas Cortes de una ley de abolición inmediata y definitiva, de acuerdo con las exigencias del derecho, los reclamos de la civilización, el honor de España y las declaraciones terminantes del actual presidente del Consejo de ministros y del actual ministro de Ultramar.»

La reunion terminó cerca de las doce.

Question lanera.

La sesión que anoche celebró la comisión especial arancelaria, bajo la presidencia del Sr. Alabacete, y con asistencia de 15 vocales, tuvo gran importancia, pues se puso término á la famosa información sobre la cuestión lanera, aprobándose casi por unanimidad el notable informe que la ponencia habia redactado.

Al gobierno se le dice, que después del concienzudo é imparcial examen que la comisión ha hecho de las cuestiones sometidas á discusión, ésta acuerda que las alteraciones hechas en 1877 en el arancel de Aduanas, no han producido perjuicio alguno á la industria lanera; que esta industria ha consumido más lana (primera materia) desde 1878 á 1880, que en los años anteriores á la modificación; que la importación de tejidos de lana extranjeros no ha aumentado desde 1877, y por consiguiente, no ha podido, por este concepto, perjudicarse á la industria nacional; que en virtud de la baja de derechos que en algunas partidas se hizo en 1877, y de la enérgica represión y vigilancia que desde aquella época se ejerce por la administración, el contrabando y el fraude ha disminuido notablemente, aumentándose en proporción los ingresos de la renta de Aduanas; que como consecuencia de estas afirmaciones, la comisión opina que no se haga ninguna alteración en sentido restrictivo en el arancel.

Respecto á clasificaciones y valoraciones, la comisión opina porque se adopten las propuestas por la junta de aranceles, con las modificaciones de la disposición tercera que dicha junta indica en su informe; por más que las valoraciones las considera la comisión en extremo elevadas, lo cual produce aumento en el derecho específico para las partidas de alfombras y tejidos bastos del ramo de pañería. El industrial naviero Sr. Ibarra, de Bilbao, explicó el voto favorable que al dictamen habia manifestado, viéndose con sentimiento la ausencia de sus compañeros de los industriales y navieros de Barcelona, y no pudiéndose por esta ausencia conocer la opinión de aquellos, votaba el dictamen, seguro de que los dignísimos vocales ponentes que le habian redactado habrían tratado de conciliar los intereses de la industria nacional con los de los consumidores y del fisco.

El fabricante de Béjar, Sr. Gomez Rodolfo, desarrolló con frase enérgica la ausencia de los vocales catalanes, que en su concepto debieran estar en el puesto de honor que en la comisión tenían para defender los intereses de la industria nacional, si la consideraban perjudicada, y que hallándose solo como fabricante de paños salvaba su voto.

Las observaciones de los Sres. Ibarra y Gomez Rodolfo fueron contestadas por los Sres. Suarez Inclán, Amblar y Pelayo Cuesta, como ponentes, manifestando que habian hecho cuanto habia de hacer para que el Sr. Sarre, fabricante de Barcelona, concurrese con ellos á refutar el dictamen puesto á discusión; pero que este señor, á las diferentes invitaciones que para dicho fin se le habian hecho, habia contestado con el silencio.

El señor presidente confirmó lo expuesto por los ponentes, y añadió que no constándole á la comisión nada en contra, habia convocado con oportunidad y con la anticipación debida á todos los vocales de la comisión, residentes en Barcelona, y que estos señores no habian escusado su asistencia á la sesión de anoche, ni directa ni indirectamente.

Hechas estas manifestaciones, se votó el dictamen por unanimidad, salvo del Sr. Gomez Rodolfo. El Sr. Alabacete recomendó á los ponentes sobre

el derecho diferencial de bandera, así de la Península como de Cuba y Puerto-Rico, evacuaran cuanto antes los fuera posible sus dictámenes, pues el gobierno de S. M. deseaba reunir todos los datos necesarios para proponer á las Cortes en su día lo que conceptuase más conveniente á los intereses generales del país, y para resolver por sí lo que dentro de sus atribuciones pudiera, para no prolongar por más tiempo la situación actual de estas cuestiones, situación de incertidumbre altamente perjudicial á los intereses de las industrias naviera y comercial.

Correo de Filipinas.

Hoy hemos recibido de estas islas un correo que alcanza al 20 del pasado Abril.

El *Diario de Manila* publica una carta de Joló en que se dan detalles del combate librado contra nuestras tropas por las rancherías de moros que se insurreccionaron á consecuencia de la muerte del Sultán.

Al amanecer del día 10 de Abril, dice la citada carta, se lanzaron sobre Joló enormes masas de moros que fueron rechazadas por el fuego de la plaza eficazmente secundado por los cañoneros y botes armados de la corbeta *Vencedora* y de la goleta *Santa Filomena*.

Al pie de las trincheras dejaron los moros en su huida 97 cadáveres, sin que sea fácil saber los que cayeron á mayor distancia.

El número de los que atacaron no puede designarse por hallarse la mayor parte ocultos en el bosque. El fuego terminó á las ocho de la mañana, si bien todo el día continuó un tirozco repetido. Nuestras tropas, merced á sus excelentes parapetos y á las acertadas disposiciones del gobernador, no han experimentado una sola baja. Entre los cadáveres del enemigo hay algunos de mujeres.

—La cosecha de paño ha sido abundantísima en algunas comarcas.

—En Manila y algunos pueblos de la provincia metudesaban los incendios.

—La guardia veterana habia prestado algunos servicios importantes en la aprehensión de malhechores.

—Los periódicos de Manila anuncian el próximo regreso á España del comandante general de aquel apostadero, Sr. Rodriguez Arias.

Ninguna otra cosa interesante encontramos en el correo de Filipinas llegado hoy á Madrid.

ASUNTOS EXTERIORES.

EL ESCRUTINIO POR LISTA EN EL SENADO FRANCÉS.

—LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.—LA PROPOSICION BARODET.

Declamamos ayer que los periódicos de París hacían bastantes comentarios de la actitud en que se habia colocado el Senado con motivo de la elección de la comisión que ha de emitir dictamen sobre la proposición Barodet; entre los periódicos más impresionados señalamos al *Temps*, del que traducimos algunos párrafos, en los que se descubria cierta hostilidad contra el alto Cuerpo Colegislador; hoy parece más moderado, y manifestando alguna esperanza de que el Senado vuelva sobre un acuerdo primitivo acepte y la reforma de la ley electoral.

Apoya dicho periódico su opinion en el número de abstenciones que hubo en la votación citada, pues siendo la mayoría obtenida de 42 votos, hay 104 abstenciones, con las que pueden cubrirse los votos que han resultado contra la reforma, quedando un sobrante de 63, que pueden determinar un nuevo acuerdo en la votación de la ley.

Otra de las cosas que nos llama la atención en el *Temps* recibido hoy, es que relaciona la actitud del Senado con el viaje de M. Gambetta á Cahors, y examinando la cuestión en lo que él llama el verdadero terreno, si bien dice que no habia motivo para alarmarse de la ovación que se le ha hecho al presidente de la Cámara popular, califica dicho viaje de inoportuno, diciendo que M. Gambetta hubiese obrado más hábilmente evitando ese incidente.

También se ocupa el mismo periódico de la censura que envolvió el orden del día motivada que se votó en el Senado con motivo de la separación de las hermanas de la caridad de los hospitales en que prestaban sus servicios; sobre este particular llama la atención del gobierno sobre las dos tendencias de la izquierda republicana del alto cuerpo, cuya diferencia consiste en que si bien ambas opinan que debe prescindirse por completo del clericalismo, hay una parte de la izquierda que no despreza la religión, y á cuyos sentimientos no puede atacarse impunemente, porque uniéndose con la derecha forman una mayoría que es la causa de estos y otros votos de censura obtenidos por el gobierno en ocasiones semejantes.

La cuestión Barodet, ó sea la revisión de la Constitución del Estado, ya está resuelta, según se puede ver en los telegramas comunicados por la *Agencia Fabra*; lo que no sabemos es si habrá intervenido M. Gambetta en la discusión, pues los telegramas nada dicen sobre este particular; quizá mañana tengamos detalles por los periódicos, y examinaremos los discursos pronunciados, poniendo en conocimiento de nuestros lectores lo más saliente de ellos.

El Centenario en provincias.

Vega de Rivadeo 27 de Mayo de 1881.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío: Tomo la pluma para darle una ligera idea de las espléndidas fiestas cívicas que en esta villa acaban de tener lugar en conmemoración del segundo Centenario del padre de nuestra literatura.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

En el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, el Sr. Sagasta ha dado cuenta del estado general de la política, tanto interior como exterior, y del buen efecto que han producido en el extranjero las fiestas del Centenario de Calderón.

Los demás ministros han informado también del estado de los asuntos de sus respectivos departamentos.

Terminado el Consejo a las once y cuarto, los ministros visitaron a los señores duques de Montpensier en sus habitaciones del piso bajo de Palacio, y después se reunieron, como de costumbre, en el ministerio de Estado.

No sabemos si con bastante fundamento, un periódico de la mañana dice que por dimisión del gobernador de Granada, pasará a esta provincia el de Cádiz Sr. Arderius.

Nosotros, de la dimisión que hemos oído hablar, es de la del gobernador de Badajoz.

Segun el cónsul de Veracruz, menudean allí los casos de fiebre amarilla.

El señor marqués de Aranda ha pedido autorización para trasladar el cadáver de su hijo D. Alvaro, a Madrid, muerto en Cádiz.

El cañonero Tarifa apresó en la madrugada de ayer, en aguas de Algeciras, un bote con 136 kilos de tabaco y un reo.

Ha tomado ayer posesion el subgobernador de Marchena.

La comision del fomento de la cria caballar se ha reunido esta tarde, a primera hora, en el palacio del señor duque de Sexto, donde el señor ministro de Fomento se encontraba, por haber almorzado hoy allí.

Se leyó el dictamen de la mayoría firmado por jefes militares y el voto particular que suscriben los señores marqués de Bogaraya y Lopez Martínez, ambos con espíritu conciliador, aunque el segundo documento propone mayor suma de intervencion al ministerio de Fomento.

Segun el dictamen, los depósitos de caballos sementales serán administrados por Guerra, y su adquisicion y compra correrán a cargo de una comision mixta. Además se propone la compra de yeguas para caballos sementales, debiéndose establecer estos centros de cria, uno en Zaragoza y otro en una poblacion de Andalucía; estos centros dependerán de Fomento.

En resumen: ambos documentos son luminosos y notables, y su espíritu de conciliacion permitirá llegar a conclusiones armónicas entre Guerra y Fomento, que es el propósito firme de los ministros que se hallan al frente de estos departamentos.

El sábado, domingo y lunes próximo no habrá oficinas en el ministerio de Fomento, a causa del desestero.

El día 4 del corriente se abrirá el pago del material para todas las dependencias del Estado.

No tiene el menor fundamento, por lo que nosotros hemos oído, la noticia dada por algunos diarios de la mañana de que esté acordada en principio combinacion alguna de altos empleados en el ministerio de Hacienda.

La entrada al thé pastista de Valencia cesará dos reales, segun vemos en los periódicos de aquella capital.

Cada asistente tiene opcion a tomar un thé ó un café.

Parece que no es cierto que se haya alzado la suspension del ayuntamiento de Utrera.

La manifestacion proteccionista que organiza en Barcelona el Fomento de la Produccion Española, se celebrará el 12 del corriente, reuniéndose los manifestantes en hora determinada en la plaza de Cataluña para dirigirse después al gobierno de provincia.

Además de las disposiciones que en la parte Oficial consignamos, la Gaceta publica hoy el nombramiento de vocal del Real Consejo de Sanidad a favor del Sr. Taboada de la Riva.

Mañana viernes tendrá lugar en la Exposicion de animales y plantas que se celebra en el Parterre el primer concurso de ramos y flores cortadas.

Segun nuestras noticias el acto ha de ser notable, puesto que es grande el número de los ramos que se presentan, todos ellos de mucho gusto.

Aparte de las flores que vienen de Barcelona, Lérida, Valladolid, Mérida y Valencia, sabemos que también el ayuntamiento de Madrid y varios particulares concurrirán a ese certamen, al que asistirán probablemente por la tarde SS. MM.

De El Cronista:

«Hace dias que recibimos muy tarde, después de las once de la noche, los ejemplares de nuestro estimado colega EL CORREO, a pesar de que los vendedores le preguntan por las calles desde antes de las nueve.

Como es uno de los diarios que leemos con más interés, hacemos en forma la reclamacion a nuestro querido amigo el director de EL CORREO.»

Hemos dado las órdenes convenientes para que EL Cronista reciba EL CORREO más temprano.

Aunque advirtiendo que es del Diario de Barcelona de quien tomamos este párrafo del discurso del Sr. Pien Figueras, debemos reproducirlo para que lo desmintan los interesados:

«Si la idea—dijo—que más tarde ha de prevalecer para que el progreso humano se realice no encuentra medios para manifestarse, difundirse y convertirse en hecho, es efectivamente natural y lógico que la idea crezca a la sombra, en la sombra aguce la espada de sus sectarios y los lleve a fin a conseguir por la fuerza lo que no es posible alcanzar por el ejercicio de las leyes.»

Mucho dudamos que se hayan pronunciado estas palabras, que no deben ni pueden pronunciarse.

Créanos nuestro estimado colega La Mañana,

FOMENTO.—Real orden dando las gracias a los señores que compusieron la comision creada para resolver el enlace de los ferro carriles de Barcelona.

MADRID AL DIA.

Por sus servicios durante la inundacion, han sido agraciados con honores de jefes de administracion el alcalde de Malaga Sr. Davila y el secretario de aquel gobierno.

Se ha nombrado para el tribunal de oposiciones a la plaza de ayudante de clases prácticas de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado: como presidente, a D. Domingo Martinez, académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando, y como vocales, a don Pablo Gonzalvo y Perez, D. Juan Martinez Espinosa, D. Juan Samsó, como catedráticos de la Escuela; D. Ignacio Suarez Llanos, como catedrático y académico electo, y D. Casto Plasencia y D. Alejandro Ferrant, como primeras medallas de Exposiciones generales.

Han empezado en las provincias las operaciones de revision de exenciones de los reapiensos de 1878 y 1879.

Segun nos comunican del distrito de Arnedo, provincia de Logroño, es grande la animacion electoral que allí se nota en favor del candidato ministerial D. José Alonso, hijo del ex-ministro Sr. Alonso Colmeares, que luchará contra D. Pelayo Mancebo, a quien con gran empeño apoyan los amigos de la situacion caída, pero sin que se dude del triunfo del Sr. Alonso Colmeares, que ya en las últimas elecciones parciales en tiempo del señor Cánovas, de no cometerse tantas coacciones, algunas de las que están bajo la accion de los tribunales, hubiera superado en votos al candidato contrario.

Anoche a las siete y cuarto un carruaje del tranvia del barrio de Salamanca atropelló en la calle de Villanueva, esquina al paseo de Recoletos, a un joven de unos 15 años, dependiente de una tienda de ultramarinos; el desgraciado joven fué conducido espirante a la Casa de socorro, donde falleció, pues una de las ruedas le pasó por el cuello, además de producirle otras heridas graves.

Varias personas que presenciaron el accidente, lamentaron en extremo la tardanza de los agentes de la autoridad en presentarse, pues no les encontraron en todo el paseo de Recoletos ni calles inmediatas los caballeros que fueron a buscarlos, y al llegar la primera pareja de orden público, fué preciso recordarles el cumplimiento de su deber.

Sobre esto llamamos seriamente la atencion del señor gobernador, así como de la frecuencia con que se suceden esos desgraciados accidentes, debidos sin duda alguna a lo poco que se cumplen sus disposiciones, pues también ayer falleció la anciana a quien un coche del tranvia del Norte cortó las piernas en la calle de Hortaleza.

Ayer han sido puestos en libertad los oficiales que hace un mes próximamente fueron conducidos a las prisiones de San Francisco por faltas leves en el servicio.

Anteayer se han dejado sentir los terribles efectos de la hirofobia en un desgraciado portero de la fábrica del gas.

Parece que este infeliz sufrió el 15 de Noviembre último la mordedura de un perrillo casero, que le ocasionó una herida al parecer insignificante en el dorso de una mano.

Sospechando de la salud del perro, sometió la herida a una curacion adecuada y mató al perro.

Habian pasado seis meses y medio desde el día de la ocurrencia, y cuando todo temor parecia desvanecido, el lunes último fué acometido el infeliz de los primeros síntomas del mal, y el martes falleció entre horribles convulsiones.

Desde hoy se aumentan en la linea del Norte algunos trenes de viajeros y de mercancías directos. El correo sale de Irún a las siete y veinte en vez de las siete y treinta, y el expreso a la una y cincuenta y cinco en vez de las dos y cuarenta. A Madrid llegarán a la misma hora que antes.

El gobernador general de la isla de Cuba remite al ministerio de Ultramar, para que éste lo ponga a disposicion de la comision ejecutiva del Centenario, 2.000 pesos más que se han recaudado en aquella isla, destinados a sufragar los gastos de dicha solemnidad.

Los ayudantes de Obras públicas que resultan favorecidos con el decreto que ayer publicó la Gaceta, y que se encuentran en Madrid, se proponen obsequiar con un banquete, como muestra de agradecimiento, a los señores ministro de Fomento y director del ramo.

Está averiguado que Cervantes escribió su novela Galatea el año 1584, en los comienzos de su carrera literaria. Por manera que dentro de tres años podrá conmemorarse este acontecimiento literario. Es, pues, casi seguro, toda vez que así lo han propuesto personas de autoridad literaria, que en dicha fecha se honrará al autor de El Quijote con grandes festividades.

El Consejo de ministros de ayer tarde, que se prolongó hasta después de las ocho, se ocupó principalmente del ferro-carril de Salamanca, resolviéndose se anuncie la subasta simultánea de los dos ramales que han de enlazar con Oporto y con Coimbra.

Después de esto, varios periódicos de la mañana dicen que se habló del indulto reclamado para los periodistas procesados; de unos proyectos de decreto del ministro de Ultramar, introduciendo variaciones en los reglamentos sobre recaudacion de contribuciones en Cuba, y otro sobre el servicio de los vapores correos de Filipinas.

Del expediente de pena capital de un soldado de Cuba, acordado favorablemente, y de algunos incidentes de carácter electoral.

El domingo próximo se inaugura el segundo certamen de la Exposicion de la Sociedad de Horticultura, en el cual, segun nuestras noticias, se presentarán nuevos expositores

con instalaciones muy notables, preparando la Sociedad algunos conciertos de noche.

El día 10 se verificará con gran solemnidad el acto de la distribucion de premios en ambas certámenes, presidiendo S. M. la reina.

Además de los premios de que hemos dado cuenta a nuestros lectores, en el anterior certamen han obtenido medallas de bronce los señores marqués de la Puente, D. Francisco Roselló, duque de Alba, doña Ana Emilia Tapia, doña Rosario Baines de Gayangos, don Saturnino Palacios, Mr. Perier, Mr. A. Testard, doña Ricarda Morales, D. Vicente Martin, D. Rafael Sanchez, D. Miguel Martinez Ginesta y D. Domingo Oliver.

Sobre el suceso de que ayer hablamos ocurrido a un funcionario de un ministerio, dicen hoy los periódicos de la mañana, que un sugeto llamado D. P. de A., que hace tiempo venia gestionando un vice consulado, escribió ayer al jefe del personal del ministerio de Estado una carta concebida en estos términos, y que contenia dos billetes de 1.000 rs.:

«Muy señor mio: Yo solicito ser nombrado cónsul en Marruecos; pienso que voy a tardar en conseguirlo, y para abreviar, si es posible, me dirijo a usted, rogándole interponga su influencia en mi favor. No soy desagradecido, como muestra el remito 2.000 reales, cantidad que triplicaré al recibir mi nombramiento.

«Quedo de Vd., etc.»

El jefe del personal entregó la carta y los billetes al ministro, y éste al gobernador. Las disposiciones del conde de Xiquena fueron tan acertadas como rápidas.

A las seis de la tarde era detenido el P. de A., que con carta y dinero fué entregado al juez de guardia.

Probablemente la conferencia que ha de celebrarse en Biarritz entre los jefes más importantes del partido democrático progresista, se aplazará hasta el día 7, por tener que presidir el Sr. Montero Rios la eleccion del decanato del Colegio de abogados.

La conferencia a que concurrirán los señores Martos, Zorrilla, Salmeron, Echegaray, Montero Rios, Azcarate y algun otro personaje, se verificará en la casa que en el camino de Biarritz a Bayona tiene alquilada el señor Blasco.

Sobre la suspension de la diputacion provincial de Madrid dice hoy de nuevo El Imparcial:

«La disposicion gubernativa que dentro de breves dias publicará la Gaceta sobre la diputacion provincial de Madrid, no es decretado la disolucion como algunos han supuesto, sino suspendiendo del cargo a 27 diputados que votaron sin protesta los presupuestos presentados fuera del plazo legal, segun afirman los que se dicen bien enterados en el asunto.

El decreto de disolucion dicen los mismos que se refiere únicamente a la comision permanente.»

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

BERLIN 1.º.—El príncipe de Bismarck está enfermo, habiéndose visto obligado a guardar cama.

LONDRES 4.º.—En Epsom, en las carreras de caballos del Derby, ha obtenido el primer premio el caballo Requies; el segundo, Peregrin, y el tercero, Terminus.

LISBOA 1.º.—Los periódicos de Oporto están unánimes en pedir que se construya cuanto antes el ferro-carril de Salamanca a la frontera, por la cuenca del Duero.

Dicen que el ferro carril del Duero está en esplotacion y que falta ya poco para llegar hasta la frontera.

Añaden que se han hecho los estudios definitivos los cuales han costado mucho al Tesoro portugués.

Piden que la comision que se va a nombrar en España active los trabajos en interés de ambas naciones.

Los periódicos de Lisboa se expresan en términos análogos, diciendo que es una cuestion vital para el Norte de Portugal y la provincia de Salamanca.

La Cámara de diputados, tanto si vota, como si no, la ley de presupuestos, será disuelta dentro de pocos dias.

OPORTO 1.º.—Varios periódicos de esta ciudad anuncian la celebracion de un meeting pidiendo la inmediata construccion del ferro carril de Salamanca a la frontera, por la cuenca del Duero.

DUBLIN 2.º.—Las noticias que se reciben de diferentes puntos de Irlanda acusan un gran incremento en la agitacion popular.

En la isla de Arranmore se produjo anteayer un violentísimo tumulto oponiéndose el pueblo a que los agentes judiciales llevaran a cabo el desahucio de algunos colonos desposeidos por los propietarios.

En las aguas de dicha isla se hallaba de estacion la cañonera Goshawk para proteger al juzgado.

El comandante del cañonero intentó desembarcar la tripulacion para poner a raya los amotinados, pero estos lo impidieron echando a pique los cinco botes del buque de guerra.

Entonces la cañonera bombardeó la isla, causando bastantes daños en las propiedades.

LONDRES 2.º.—La inseguridad personal es cada vez mayor en Irlanda, a pesar de haber sido referzadas todas las guarniciones.

Se cometen asesinatos en mitad del día por cuestiones agrarias, quedando impunes muchas veces por la resistencia de los testigos a declarar, ante el temor de venganzas misteriosas.

Los arrendatarios se niegan a pagar, obediendo todos los mandatos del comité secreto revolucionario.

El Centenario de Calderon en Roma.

El Centenario de Calderon ha sido dignamente celebrado en Roma, con una fiesta literaria y musical, dada en los salones de la Sociedad Filológica internacional, bajo la presidencia del signor Cappino, ex ministro de Instruccion pública de Italia, y a la que asistieron el ministro de España, Sr. Mazo, con todo el personal de la legacion; el conde de Ceello, el prefecto, el alcalde, el rector de la Universidad y otras muchas personas distinguidas.

La música y los versos recitados fueron alusivos a Calderon y a España. El profesor Seni pronunció un discurso sobre la vida y las obras del gran dramático español, y la joven improvisadora romana Elella Bertini dedicó también a este breves pero admirables frases.

Un busto colosal de Calderon, regalado por los alumnos de la Academia Española de Bellas Artes, ocupaba el sitio de honor en el salon principal.

tura dramática; y digo una ligera idea, porque sería imposible describirlas en todos sus detalles dentro de las dimensiones de una correspondencia.

La sociedad creada en esta villa con el nombre de «Tertulia de Baecro», que viene siendo un centro en donde se congrega el talento y en donde tienen lugar importantes conferencias científicas semanales, que honran al pueblo y a los aventajados jóvenes que en ellas toman parte, concibió el laudable pensamiento de preparar unas fiestas cívicas en honor de D. Pedro Calderon de la Barca.

En la mañana del 25 tuvieron lugar en la iglesia de esta hijuela, sencilla, pero gustosísimamente adornada con los símbolos de la tristeza, del luto y de la inmortalidad, unas honras fúnebres por el alma del ilustre finado, en honor del cual se han entonado los sublimes cánticos eternos, con acompañamiento de armonium y flautas. Una numerosísima concurrencia de vecinos de este pueblo y comarcanos, presenciando la funcion religiosa y admirando el sencillo y elegantísimo monumento levantado en el centro del templo, contenían una poesía del finado, propia para el caso. El ilustrado y reputadísimo orador sagrado, D. José Rodríguez Santanarria, se encargó de hacer el panegirico del laureado poeta, y consiguió oír la admiracion y el respeto del auditorio hacia el inmortal Calderon.

A las cinco de la tarde una salva de voladores anunció que iba a dar principio la procesion cívica. Salió ésta de las Consistoriales, por el orden siguiente: rompía la marcha un estandarte, con el lema de «Los años del graa poeta», conducido por el maestro de primera enseñanza, y tras el que caminaban todos los niños de la escuela de esta villa; seguía otro estandarte, que los artistas dedicaron a Calderon, cuyo estandarte, llevado por uno de éstos, iba acompañado de su correspondiente comision; después otro, lujosísimo, de damasco blanco y azul, del comercio de esta villa, y una comision de comerciantes acompañaba al joven D. Ricardo Vior, que lo conducía; iba tras éste el estandarte de Las Ribeyras del Eo, periódico de Rivadeo, cuya representacion se encargó al rector y reputado abogado don Secundino Barcia Arango; continuaba el estandarte del inmediato ayuntamiento de Santarria de Abres; luego seguía el de la Tertulia de Baecro, conducido por su presidente y resguardado por gran número de socios; detrás, y presidiendo, el de este ayuntamiento, que portaba su digno presidente, D. Ramiro Leiguarda, a cuyo lado iba la mayor parte de la corporacion; seguía a los estandartes un grupo de cinco niñas, lujosísimamente vestidas, llevando en sus manos los atributos de la poesía, de la ciencia y de la inmortalidad, y cerraba la marcha la bien organizada banda de Rivadeo y un piquete de la fuerza de carabineros. Un gentío inmenso acompañó por todas las calles de la carrera, vistosamente engalanadas con profusion de hermosísimas colgaduras, a la procesion, que a las dos horas estaba de vuelta en la plaza.

Allí se detuvo un momento y saludó al retrato de Calderon que durante la procesion habían conducido dos niñas, y que se colocó en un balcón de las Consistoriales debajo de la bandera nacional. Terminado esto tan solemne, el señor alcalde obsequió a las comisionadas con un variado refresco, en donde se pronunciaron elocuentes brindis alusivos a la fiesta.

Por la noche tuvo lugar la velada literaria en uno de los espaciosísimos salones del ayuntamiento, tan lujosa y propiamente adornada, que causó extraordinaria admiracion a las muchísimas personas que la visitaron. Un suntuoso dosel, en cuyo centro se ostentaba un magnífico retrato de Calderon, obra maestra de D. Leonardo Cuervo y Miranda, natural de esta villa, formaba la presidencia, y la bóveda y las paredes se hallaban cubiertas de sencillos adornos y cuadros con inscripciones alusivas. Abierta la sesion bajo la presidencia del simpático joven D. César Nuñez y Zabala, y después de un correcto y conciso discurso de inauguracion, el letrado D. Francisco García Montañano hizo una completa y bien meditada biografía del exclarecido vate. D. Emilio Cotarelo, que siguió con notable aprovechamiento su carrera de abogado en nuestra Universidad, desempeñó admirablemente y con magnífico acierto su difícil tarea de hacer un examen de las obras de Calderon.

El joven abogado D. Angel Ranaoño hizo una exposicion y juicio crítico del drama La vida es sueño, en cuya empresa confirmó una vez más sus conocimientos y brillante imaginacion. D. Angel Villaverde hizo otro trabajo igual del drama El alcalde de Zalamea, cuyas bellezas supo poner de relieve con mucho tino y detenicion. D. Juan Pereira pronunció un correctísimo discurso respecto a la Misión social de Calderon como poeta, cuyo tema supo desenvolver con galanura. Después se levantó el conocido abogado D. Secundino Barcia, que con enérgica y vehemente frase hizo ver la influencia que ejerce en la sociedad la instruccion y el amor a la ciencia, y al final se leyeron varias composiciones poéticas de los Sres. Ranaoño, Cotarelo y Pereira, y un soneto de D. Agustín Ramos del Pozo. En los intermedios la orquesta de Rivadeo, que con tanto acierto dirige el profesor Sr. Suarez Casas, y que el Casino de Rivadeo mandó a la fiesta por su cuenta, tocó magistralmente escogidas óperas. Eran cerca de las dos de la mañana cuando se terminó la velada, a la que concurrieron unas 700 personas de ambos sexos de lo más selecto de esta villa y pueblos comarcanos.

Al día siguiente por la tarde se reunió la juventud estudiantil en el teatro de esta villa en fraternal banquete, en el que fueron muchos y significativos los brindis que se pronunciaron, y por la noche tuvo lugar un brillantísimo baile de coavite, en el mismo salon donde se celebró la velada, al cual concurrió lo más escogido de la poblacion y pueblos comarcanos.

Tal fué, trazada a grandes rasgos, la fiesta con que Vega de Rivadeo honró a D. Pedro Calderon de la Barca los dias 25 y 26 del corriente. Siento no poder dar aquí una idea de los trabajos de la velada, que en verdad superan toda ponderacion; pero la ya demasiada latitud de esta carta, me prohibe hacerlo, y termino repitiéndome de Vd. afectísimo servidor Q. B. S. M.—El Corresponsal.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos jubilando a D. Vicente Gutierrez Pifarré, presidente de la audencia de Granada, y nombrando para este cargo a D. José Luciano Esquivel, presidente electo de la de la Coruña.

Otros nombrando a D. Francisco Silvea y don German Gamazo vocales de la comision general de codificacion.

GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de ingenieros D. Andrés Brull.

HACIENDA.—Real orden declarando que el gobierno no tiene facultades para conceder la introduccion con franquicia de derechos solicitada por la compañía de los ferro carriles del Norte de España, de títulos y herramientas con destino a un puente sobre el Ebro.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo al ayuntamiento de Cuenca el tratamiento de excelencia.

Reales órdenes levantando la suspension de los ayuntamientos de Geron, Calvos de Randín (Oronse) y Uerres (Málaga), decretadas por los gobernadores respectivos.

Otros confirmando la suspension de los ayuntamientos de La Robla (Leon), Montefrío (Granada), Lebrija (Sevilla) y Moredas (Oronse), acordadas por los respectivos gobernadores.

porque se lo decimos despues de bien enterados: el ministerio de Hacienda no fueron entregadas en el mes de Abril, como se ha dicho las dimisiones de los Sres. Amat, Sert, Arago y Sallarré, como individuos de la comision especial arancelaria.

Si para cosa hubiera sucedido, no se les habria tratado como a sus demás compañeros para que concurrieran a las dos últimas sesiones.

Nosotros no negamos que estas dimisiones hayan sido formuladas y aun enviadas a Madrid para su presentacion. Lo que sabemos es que el ministerio de Hacienda no las ha recibido de la manera, en el tiempo y en la forma que son regulares.

No es exacto, como dice La Correspondencia, que el Consejo de ayer tarde hubiese divergencia sobre el asunto del ferro-carril de Salamanca entre los ministros de la Guerra y de Fomento, y menos que el Sr. Albareda rebatiera los dictámenes facultativos del ministerio de la Guerra hiciera predominar su opinion sobre estos dictámenes y sobre el general Martínez Campos.

La noticia, dada de esta manera, siquiera sea con buena intencion, como nosotros reconocemos, podria implicar una mortificacion para ciertos respetables, que no existe, y un antagonismo con el señor general Martínez Campos, cuyo espíritu de concordia y cuyo juicio recto y elevado los ministros en general y en particular el de Fomento reconocen y procuran unánimemente.

De un acuerdo, sin el menor rozamiento, dando solo al mejor acierto, el Consejo de ministros resolvió lo que ya han dicho todos los periódicos, es a saber: que removidos los inconvenientes que podia haber para el seguro canal, se anunciará simultáneamente la subasta de los dos, uniéndose España por un lado con Coimbra, y de otro con Oporto.

Estos lo que ha pasado, y esto lo resuelto. Ni más, ni ménos.

Tema 2.—El cónsul de España al ministro de Estado: La fragata Zaragoza ha salido hoy de la rada de la Goleta y seguirá con rumbo a Cartagena.

Habiéndose omitido en la Gaceta de hoy el parte de salud de los señores duques de Montpensier, que ayer llegaron a Madrid, se han recogido los ejemplares del periódico oficial, y repartido, para suplir la omision padida.

De la diputacion provincial de Madrid, solo hay que se ha recibido en Gobernacion el expediente sobre el Sr. Arenillas; se han pedido más antecedentes, y hasta ahora nada más.

El sábado 4 se verificará en el teatro de la Zarzuela una representacion a beneficio del Asilo de Huérfanos de la Caridad, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela Mantos y Capas.

La junta de Damas de Honor y Mérito, encargada de dicho Asilo, espera que, como siempre que se trata de un objeto benéfico, el público contribuirá gustoso al buen resultado de esta funcion a favor de un establecimiento que no cuenta para su sostenimiento más que con la caridad pública.

SS. MM. y AA. están invitados a la funcion. Las localidades se despacharán en casa de la Excm. señora marquesa de Miraflores, secretaria de la junta, Carrera de San Jerónimo, número 35.

Concierto de los estudiantes.

El verificado esta tarde en el jardin del Buen Retiro por la estudiantina escolar que dirige el Sr. Granados, a beneficio de la misma, ha sido muy brillante, tanto por la concurrencia, como por el acierto con que han sido ejecutadas las piezas del programa.

Ha asistido SS. MM. acompañados de las infantas, del duque de Montpensier y de su hijo el infante D. Antonio, siendo recibidos en la

puerta por una comision de estudiantes, que entregaron a las reales personas elegantes bouquets, y por las señoras organizadoras de la fiesta, duquesa de Huescar, marquesa de Bendaña, condesas de Torrejon y Xiquena y la vizcondesa de la Torre de Luzon, las cuales, así como S. M. la reina, lucian una gran escarpela de cintas con los colores de todas las facultades.

La orquesta se hallaba colocada en el elegante kiosko central, y el aspecto del jardin, que aun conserva las instalaciones de la Exposicion, aumentaba la animacion de la fiesta.

BALANCE DEL DIA

El Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M., ha sido un consejo-resumen de los asuntos de la semana, como suelen ser los consejos de los jueves.

Ha llamado, sin embargo, la atencion, que no obstante la celebracion de este Consejo, los ministros se reunian de nuevo en la Presidencia a las cuatro y media de la tarde: a nosotros tambien nos parecia esto un poco extraño y procuramos averiguar la causa.

La causa de celebrarse hoy Consejo, nace de que los ministros, en el de ayer tarde, no pudieron examinar una porcion de asuntos urgentes, como tampoco hoy por la mañana en el que suelen celebrar en la secretaria de Estado, porque, en primer lugar, los ministros, despues de bajar de la cámara real, estuvieron a ofrecer sus respetos a los señores duques de Montpensier, en cuyas habitaciones particulares estuvieron bastante tiempo, y despues, porque tambien hubieron de visitar a poco a la infanta doña Isabel los ministros de Gobernacion y de Hacienda, con todo lo cual pasó el tiempo, acordándose entonces el Consejo de esta tarde en la Presidencia, del cual, si algo sabemos a última hora, procuraremos indicarlo al final de este Balance.

Legalidad de la disolucion de las Cortes actuales; conferencia de los progresistas democráticos en la frontera: estas cuestiones son las más interesantes de todas las demás que se hallan sobre el tapete.

Sobre la primera, hay de notable que algunos periódicos democráticos que hasta ahora habian alentado al gobierno a que disuelva sin contemplaciones, ó por lo ménos que miraban el incidente con benevolencia, principian a variar un poco de rumbo, arrojándose de cierto modo a las opiniones de los periódicos conservadores, que son los que continúan, no obstante, llevando la batuta en esta materia.

Se olvidan, sin embargo, estos periódicos, porque todo ha de decirse, que el gobierno anterior, obligado por la ley de contabilidad a tener los presupuestos en el Congreso el día 11 de Febrero, cayó el 8, y ni resquicios se han encontrado de que el de ingresos sobre todo lo tuviese confeccionado ni dibujado: hay además, que el gobierno conservador, que subordinaba sus planes a que nadie pudiera heredarle, en vez de reunir antes las Cortes, las reunió el 30 de Diciembre, y eso para cumplir materialmente la necesidad de que hubiese legislatura de 1880 a 1881, legalidad, como se ve, de veinticuatro horas; y por último hay que lo que la situacion última iba buscando con sus habilidades y combinaciones de todas clases, era bl quevar la regla prerogativa y poner las cosas de modo que nadie pudiera hacer nada de un modo regular y deseado.

Esta es la verdad de las cosas, la opinion lo sabe, y por eso la opinion da tan poca importancia al argumento constitucional empleado más como arma de combate, que como homenaje a la ley.

Conferencias en la frontera: Se habia acordado que tuvieran lugar el día 5; pero siendo las elecciones para la renovacion de ciertos cargos del colegio de abogados los días 5, 6 y

7, elecciones que presidirá el señor Montero Rios, y como tenga este el día 8 una vista inaplazable, resulta que las conferencias referidas no podrán verificarse, por lo que hemos oido, hasta el día 10 ó 11.

Verifiquense, un día antes ó un día despues, una cosa hay que averiguar; y es si resultará de ella un plan de conducta cordial, firme y uniforme, ó si surgirá una disidencia.

En nuestra opinion, lo segundo tiene más probabilidades que lo primero, y es casi seguro que los hechos vendrán a demostrar nuestros cálculos.

Lo que representa el Sr. Martos y lo que significa el Sr. Zorrilla, no se puede conciliar.

Parece casi seguro que el día 14 ó 15, se publicará el decreto de disolucion de las actuales Cortes, convocando las nuevas para el 15 de Setiembre. De modo que las elecciones deberán ser en la última decena de Agosto.

Despues de esto, poca cosa.

Del extranjero, las dificultades con que en el Senado francés tropieza el escrutinio por lista, es lo más notable.

Los fondos, con una firmeza verdaderamente pasmosa; si bien no decimos, hasta ver en qué para esto, lo que decian los periódicos conservadores cuando el consolidado lo tenían a 22; pero por de pronto los hombres de dinero muestran la mayor confianza.

En el sorteo de amortizacion de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, verificado ayer en Barcelona, han resultado agraciados los números 72, 81, 160, 375, 860, 941 y 946 de cada millar.

El Consejo de ministros seguirá a las siete y media; se ha dedicado casi todo él al examen de expedientes de cierto interes.

TELEGRAMAS.

LONDRES 2.—El gobierno de la Gran Bretaña ha dispuesto la entrega de 15.000 libras (1.500.000 reales) para indemnizar a los pescadores americanos perjudicados en la cuestion de pesca en el banco de Terranova.

BELGRADO 2.—Ha sido ratificado el convenio de comercio entre Austria y Servia.

VIENA 2.—La princesa Estefanía, que contrajo recientemente matrimonio con el príncipe imperial de Austria, sigue bastante delicada de salud, por cuya causa se han suspendido las fiestas que se preparaban en Praga con motivo del viaje de los príncipes a dicha ciudad.

OPORTO 2.—La Asociacion comercial de Oporto y el ayuntamiento se han reunido para dirigir una representacion al gobierno portugués a favor del enlace del ferro-carril del Duero con la linea de Salamanca.

LISBOA 2.—El Diario Popular anuncia esta mañana que el rey de Portugal irá a Madrid con motivo de la próxima inauguracion del ferro carril directo de Lisboa a Portugal, por Malpartida y Cáceres.

PARIS 2.—En la recepcion que hubo ayer en el ministerio de Negocios Extranjeros, el conde de Benet desmintió la noticia dada por el Diario de los Debates acerca de su nombramiento de embajador de Austria en Madrid.

MALTA 2.—La escuadra inglesa del Mediterráneo visitará en breve los puertos de la escuadra septentrional de Africa.

PARIS 2.—Mañana ó pasado lo más tarde se leerá en el Senado el dictamen de la comision encargada de informar sobre el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Los intransigentes se agitan mucho para presentar las candidaturas de algunas mujeres en las próximas elecciones de diputados.

Maria Doraisme y Luisa Michel son las candidatas que al parecer cuentan con más partidarios.

PARIS 30.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 86'30; el 5 por 100 id., a 119'50; el 3 por 100 español exterior, a 23'15'16; el interior, a 00'00; amortizable exterior, a 44; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 497'50; consolidados ingleses, a 102'3'16.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, a 23'13'32; ídem exterior, a 24; deuda amortizable exterior, a 00; obligaciones de Cuba, a 496'25.

Madrid. Fabra.

Lean ustedes.

LA PASTA EPILATORIA DUSSEK hace desaparecer el bigote, las patillas, la barba, y en general todo vello importuno, que tanto afea el rostro de una mujer bonita. Seguridad absoluta.

Por mayor: Sres. ALCARAZ y GARCIA, y perfumeria de FRERA.—MADRID.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE JUNIO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OPORTO, VALORES DE LISBOA, VALORES DE MADRID, VALORES DE BARCELONA, VALORES DE VALENCIA, VALORES DE SEVILLA, VALORES DE BILBAO, VALORES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE PERSONAL, VALORES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE VALENCIA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SEVILLA, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE BILBAO, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE SAN SEBASTIAN, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE PASAJE, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE OBRAS PÚBLICAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE PERSONAL, VALORES DE FERRO-CARRILES DE CARRETERAS, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES CIVILES, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-CARRILES DE MADRID, VALORES DE FERRO-CARRILES DE FERRO-C

3.000.000 de reales a ganar. Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

Table with 3 columns: Premio, Reales, and another Reales column. Lists various prize amounts from 1.250,000 down to 5,000.

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

50 reales por un billete original entero, 45 reales por medio billete original, 22 1/2 reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo.

Al dar la orden sírvase remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente después de cada extracción mandamos a cada tenedor de billete la lista oficial de la misma.

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.—Las cartas llegan a las ochenta horas de España y Hamburgo.—Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, AEREA Y ANTIBILIOSA PREPARADA POR BORRELL HERMANOS

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestión, irritaciones, jaqueca, vómitos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas o mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas a un exceso de bilis, etc.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Vinos de Champagne desde 20 a 60 rs. botella. Vinos de Burdeos desde 10 a 70 rs. botella.

Licores de Marie Brizard, Fockink, Chartreuse, etc. Surtido completo de galletas inglesas. Mantecas, Quesos, Salchichones, Cafés, Chocolates.

LA BODEGA DEL JALON.

Valdión, vino seco de mesa desde 2 rs. botella y 36 arroba. Champagne, Burdeos, Jerez, Manzanilla, y demás primeras marcas.

PULSERAS

de doble oro; alta novedad en imperdibles, pendientes, guardapolvos, collares y pinjetas. Se hacen composuras en bisutería. Nuevo establecimiento 22, CARRETAS 22.

VINO y JARABE de DUSART

LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas o padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los músculos y de la sangre.

PARIS: Casa GRIMAUDT y Cª, 8, Rue Vivienne. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e inmediatamente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen.

NO MÁS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FOSFOLEINA-REFORMADA

Hace tiempo que muchos de los hombres dedicados al estudio de las ciencias médicas venían trabajando para encontrar una sustancia que, en todas las ocasiones pudiera sustituir con sus efectos al aceite de hígado de bacalao.

Los muchos médicos, tanto españoles como extranjeros, que se han ocupado de los buenos efectos de la «fosfoleina» están contentos en decir que no tienen rival para dar fuerza y consistencia a los sistemas nervioso y huesoso.

Precio de la caja de la «fosfoleina-reformada»: 20 rs.; por 4 rs. más la matadura certificada a todas partes, dirigiéndose a D. Vicente Salz, farmacéutico, calle del Pez, núm. 9, Madrid, donde se dan y remiten prospectos gratis.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

PLAZA DE LAS CORTES número 3. Primera casa establecida en Madrid con el título de Centro de Antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

ALOS QUE SE RETRATAN HERNANDEZ Desengano, 33 y 34. Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado CENTRO ARTÍSTICO, donde están expuestos a la venta cuadros notables, de los más reputados artistas.

ELIXIR DE TRIVINO. Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente; y disipa el mal olor, dejando una frescura muy agradable. 20 rs. frasco.

SASTRERIA MILITAR DE MIGUEL DE VELASCO. Calle del Arenal, número 15, Madrid. La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

LA MEJOR

garantía de que vendemos buenos relojes, es para el público la importancia que esta casa ha adquirido durante los veinte años que vende este artículo.

IBO ESPARZA 34.—Carera de San Jerónimo.—34.

SUPERIORIDAD DENTIFRICOS

Infinitos productos se conocen que indebidamente se engalanan con el título de dentíficos, pero realmente son rarísimos los que merecen tal título, y menos que que atienden al aprecio del público.

Proclamado como el mejor de todos los dentíficos conocidos, Económico sin competencia: 6rs. un frasco que dura dos meses de uso diario preservativo. Perfuma la boca y la refresca del modo más agradable.

BISCUITS OLLIVIER. ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Vinos de la Sangre, Enfermedades de la Piel, etc. BIZCOCHOS DEPURATIVOS del D'OLLIVIER.

EL WACHIS LA MEDICINA DE LA SALUD. Medicamento importado de la India, donde es el preservativo de todas las enfermedades.

JARABES HIGIENICOS REFRESCANTES. Los hay de frambuesa, grosella, guinda, horonata, naranja y otros. a 16 rs. botella de cuartillo y medio.

HERVIDEROS DE FUENSANTA Baños y aguas minerales. TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE JUNIO A 1.º DE SEPTIEMBRE.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various words and fragments.